

INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO

Procedimiento

Diciembre 2023



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

ÍNDICE

Objetivo	3
Alcance	3
Definiciones	3
Procedimiento	3
Recolección de información	3
Construcción de árbol de causa y efecto	4
Administración de la información	4
Frecuencia de aplicación	5
Anexo	6

Objetivo

El objetivo del procedimiento es proponer la metodología del Árbol de Causas para la investigación de accidentes de trabajo, la determinación de las causas que dieron origen a los mismos, y para proponer e implementar las medidas de corrección adecuadas de manera que tal evento no se repita.

El método del Árbol de Causas para la Investigación de Accidentes, es utilizado y promovido por la Superintendencia de Riesgos del Trabajo (SRT).

Alcance

Todos los accidentes de trabajo que se produzcan en los establecimientos pertenecientes a Organismos incluidos en el Régimen del Autoseguro.

Definiciones

Accidente de trabajo: acontecimiento súbito y violento ocurrido por el hecho o en ocasión de trabajo, o en el trayecto entre el domicilio del/de la trabajador/a y el lugar de trabajo, siempre y cuando el damnificado no hubiere interrumpido o alterado dicho trayecto por causas ajenas al trabajo (Ley N°24557).

Método de Árbol de Causas: técnica para la investigación de accidentes de trabajo basada en el análisis retrospectivo de las causas. A partir de un accidente ya sucedido, el árbol causal representa de forma gráfica la secuencia de causas que han determinado que este se produzca. El análisis de cada una de las causas identificadas en el árbol nos permitirá poner en marcha las medidas de prevención más adecuadas.

Procedimiento

Toda vez que el servicio de higiene y seguridad, perteneciente al organismo, sea notificado de la existencia de un accidente de trabajo, procederá a la investigación de este a través de los siguientes pasos:

Recolección de la información:

Es el punto de partida para la investigación. La información obtenida será la base para realizar correcto análisis del accidente. En esta etapa se pretende investigar el accidente “en campo”, lo más cercano al momento de ocurrencia y recabar información de todas las personas que puedan aportar datos sobre el evento o relacionados con él.

Se deberá entrevistar a las personas que puedan aportar datos, evitando la búsqueda de culpables (se buscan causas y no responsables). Empezar por el accidente y remontarse lo más lejos posible. Recolectar información concreta y objetiva y no interpretaciones o juicios de valor. Aceptar sólo hechos probados. Recabar información

de las condiciones materiales y la organización del trabajo, las tareas y los comportamientos de los/las trabajadores/as. Es importante relevar los hechos permanentes que participaron en la generación del accidente tanto como las circunstancias especiales. Si es viable, adjuntar fotos, planos de ubicación, otros.

Las preguntas que se deben formular son: ¿Quién resultó herido/a? ¿Su salud fue afectada o estuvo implicado en el suceso que se investiga? ¿Dónde ocurrió el accidente? ¿Qué sucedió en el momento del accidente? ¿Cómo ocurrió el accidente? ¿Por qué ocurrió el accidente?

Para que la persona entrevistada se exprese con tranquilidad y aporte la información lo más próxima a lo que sucedió, es conveniente no tomar notas delante de ella. Esto evitará que esté pensando en las repercusiones o sanciones que puedan surgir de sus respuestas y la lleve a ocultar información, sobre todo en lo concerniente a variaciones o incumplimientos en los procesos establecidos.

Construcción del árbol de causa y efecto:

Esta etapa persigue evidenciar de forma gráfica las relaciones entre los hechos que han favorecido la producción del accidente, para ello será necesario relacionar de manera lógica todos los hechos que tenemos de la etapa anterior, de modo que su encadenamiento a partir del último suceso, la lesión, nos vaya proporcionando la secuencia real de cómo han ocurrido las cosas.

El árbol ha de confeccionarse siempre de derecha a izquierda, de modo que una vez finalizado pueda ser leído de forma cronológica. En la construcción del árbol se utilizará el siguiente código gráfico:



A partir de un suceso último se va sistemáticamente remontando hecho tras hecho mediante la formulación de las siguientes preguntas:

- 1) Accidente ¿Cuál es el último hecho?.
- 2) Causas inmediatas ¿Qué fue necesario para que se produzca ese último hecho?.
- 3) Causas básicas ¿Fue necesario algún otro hecho más?.
- 4) Falta de control ¿Se modificaron las condiciones habituales de trabajo?.

Para responder estas preguntas recurriremos a la información previamente recolectada. La adecuada respuesta a estas preguntas determinará una relación lógica de encadenamiento, conjunción o disyunción.

Todo accidente es multicausal, aunque parezca que hay un solo paso “causa-efecto” que se identifica como detonante, hay muchas situaciones y eventos anteriores que trazaron una línea de tiempo con acciones relacionadas directa o indirectamente con el accidente, último eslabón visible.

Por esta razón el método del árbol de causas analiza los eventos desde el accidente “hacia atrás” en el tiempo, buscando esos hechos que desembocaron en el accidente. Algunos de estos estarán relacionados directamente, otros serán “participes necesarios”.

Administración de la información:

Tras la recolección de la información y la posterior construcción del árbol de causas se procederá a la explotación de estos datos interviniendo en dos niveles de manera complementaria:

- Elaborando una serie de medidas de corrección, para prevenir de manera inmediata y directa las causas que han provocado el accidente.
- Elaborando una serie de medidas preventivas generalizadas a todas las situaciones de trabajo del establecimiento.

El procedimiento, la información recolectada, la aplicación del árbol de causa y las medidas de corrección y preventivas, serán registrados en el **ANEXO - Formulario de investigación de accidentes**.

Frecuencia de aplicación

Al ocurrir un accidente de trabajo.

ANEXO

Formulario de Investigación de Accidentes



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

ANEXO – Investigación de Accidentes de Trabajo		
DATOS DEL ORGANISMO		
Nombre del Organismo:		
Establecimiento:		
Dirección:	Localidad:	Provincia:

DATOS DEL/DE LOS AGENTE/S INVOLUCRADO/S EN EL SINIESTRO	
Nombre y Apellido:	CUIL:
Nombre y Apellido:	CUIL:

DATOS DEL SINIESTRO		
Nº de Siniestro:	Fecha:	Hora:
Dirección:	Localidad:	Provincia:

PERSONAS ENTREVISTADAS	
Nombre y Apellido:	CUIL:
Nombre y Apellido:	CUIL:
Nombre y Apellido:	CUIL:

DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL ACCIDENTE

ÁRBOL DE CAUSAS	
1 - Accidente	
2 - Causa inmediata	
3 - Causas básicas	
4 - Falta de control	

Gráfico:

--



ANEXO – Investigación de Accidentes de Trabajo		
MEDIDAS DE CORRECCIÓN		
Medidas a implementar	Responsable	Fecha de seguimiento

SEGUIMIENTO DE MEDIDAS DE CORRECCIÓN				
Medidas correctivas	Fecha de verificación	Cumple	Responsable	Observaciones

MEDIDAS DE PREVENCIÓN		
Medidas a implementar	Responsable	Fecha de seguimiento

PROFESIONAL RESPONSABLE DEL INFORME		
Nombre y apellido:		Título habilitante:
Fecha de elaboración:		



DIRECCIÓN DE SEGURIDAD LABORAL

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CONDICIONES LABORALES

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN Y EMPLEO PÚBLICO

MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS



**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES**